

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 220



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

55° año
25 de julio de 2012

Número de información Sumario Página

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 220/01	Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽¹⁾	1
2012/C 220/02	Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽¹⁾	6
2012/C 220/03	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.6620 — Platinum Equity/Caterpillar Logistics Services) ⁽¹⁾	9

IV *Información*

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 220/04	Tipo de cambio del euro	10
---------------	-------------------------------	----

Aviso (véase página tres de cubierta)

ES

Precio:
3 EUR

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 220/01)

Fecha de adopción de la decisión	20.12.2011
Número de referencia de ayuda estatal	SA.30515 (N 448/10)
Estado miembro	Finlandia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Tonnistovero
Base jurídica	Laki tonnistoverolain muuttamisesta; Lag om ändring av tonnageskatte-lagen
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo sectorial
Forma de la ayuda	Ventaja fiscal
Presupuesto	Gasto anual previsto 20 millones EUR
Intensidad	—
Duración	1.1.2012-
Sectores económicos	Transporte
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Liikenne – ja viestintäministeriö PL 31 FI-00023 Valtioneuvosto SUOMI/FINLAND Kommunikationsministeriet PB 31 FI-00023 Statsrådet SUOMI/FINLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	12.6.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.33540 (12/N)
Estado miembro	Reino Unido
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	City of Birmingham — Digital District NGA Network
Base jurídica	Local Government Act 2000 and the Power to Promote Well Being of the Area: Statutory Guidance for Local Council's
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Desarrollo sectorial, Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 9 millones GBP
Intensidad	50 %
Duración	hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Correos y telecomunicaciones
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Birmingham City Council Council House Victoria Square Birmingham B1 1BB UNITED KINGDOM
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	8.5.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.33866 (11/N)
Estado miembro	Italia
Región	Toscana
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aiuto di Stato a favore di ricerca, sviluppo e innovazione per il progetto FAIV (Faster Access to Innovative Vaccines) di Novartis Vaccines S.r.l.
Base jurídica	Delibera Giunta Regionale Toscana n. 848 del 10 ottobre 2011
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Investigación y desarrollo
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 4,6 millones EUR Importe total de la ayuda prevista 23 millones EUR
Intensidad	30 %
Duración	hasta el 31.12.2016
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Regione Toscana — Giunta regionale Direzione Generale Presidenza/Area di Coordinamento Ricerca Piazza Unità 1 50122 Firenze FI ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	6.6.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34437 (12/N)
Estado miembro	Italia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aiuto di Stato al salvataggio di Valtur SpA in Amministrazione Straordinaria
Base jurídica	A. D.L. 30.1.1979, n. 26 (convertito in L. 3.4.1979, n. 95), provvedimenti urgenti per l'amministrazione straordinaria di grandi imprese in crisi (cfr. articolo 2-bis); B. D.M. 23.12.2004, n. 319, regolamento recante le condizioni e le modalità di prestazione della garanzia statale sui finanziamenti a favore delle grandi imprese in stato di insolvenza, ai sensi dell'articolo 101 del D. Lgs. 8 luglio 1999, n. 270; C. D.L. 23.12.2003, n. 347 (convertito in L. 18.2.2004, n. 39), misure urgenti per la ristrutturazione industriale di grandi imprese in stato di insolvenza; D. D. LGS. 8.7.1999, n. 270, nuova disciplina delle grandi imprese in stato di insolvenza, a norma dell'articolo 1 della legge 30 luglio 1998, n. 274
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Salvamento de empresas en crisis
Forma de la ayuda	Garantía
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 50 millones EUR
Intensidad	—
Duración	6 meses
Sectores económicos	Hostelería (Turismo)
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dello Sviluppo Economico Via Veneto 33 00187 Roma RM ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	21.6.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34844 (12/N)
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Forschung für die Produktion von morgen
Base jurídica	Jährliches Haushaltsgesetz, Einzelplan 30 für den Geschäftsbereich des Bundesministeriums für Bildung und Forschung
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Investigación y desarrollo
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 80 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	1.1.2013-31.12.2014
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Heinemannstraße 2 53175 Bonn DEUTSCHLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 220/02)

Fecha de adopción de la decisión	27.6.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34056 (12/N)	
Estado miembro	Reino Unido	
Región	London	Regiones no asistidas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Cable car for London	
Base jurídica	Greater London Authority Act 1999 as amended; decision of Transport of London Finance and Policy Committee from Wednesday 30 March 2011	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	DLRL, subsidiary of TfL
Objetivo	Desarrollo sectorial	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 44,50 GBP (en millones) Presupuesto anual: 1,24 GBP (en millones)	
Intensidad	48,10 %	
Duración	—	
Sectores económicos	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Transport for London 10th Floor, Windsor Hse 42-50 Victoria Street London SW1H 0TL UNITED KINGDOM	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	27.6.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34820 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Rescue measures in favour of BFA/Bankia — Spain	
Base jurídica	Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de Junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. El art. 7 regula los procesos de reestructuración ordenada de entidades de crédito con intervención de FROB. Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Acuerdo de la Comisión Rectora del FROB por el que se detallan los criterios y actuaciones a los que ajustará su actuación en los procesos de reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito previstos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.	
Tipo de medida	Ayuda individual	BFA/Bankia
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía, Salvamento de empresas en crisis	
Forma de la ayuda	—	
Presupuesto	Presupuesto total: 23 500 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	—	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	FROB. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria José Ortega y Gasset, 22 5º 28006 Madrid ESPAÑA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	29.6.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34897 (12/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Zweites Finanzmarktstabilisierungsgesetz (Verlängerung der Kommissionsgenehmigung SA.34345 vom 5. März 2012)	
Base jurídica	Zweites Finanzmarktstabilisierungsgesetz (2. FMStG) vom 24.2.2012 (in Kraft seit 1.3.2012) Finanzmarktstabilisierungsfondsgesetz (FMStFG) Finanzmarktstabilisierungsfondsverordnung (FMStFV)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía, Reestructuración de empresas en crisis, Salvamento de empresas en crisis	
Forma de la ayuda	Financiación con capital riesgo, Otros, Garantía — Übernahme von Risikopositionen mit Rückübertragung	
Presupuesto	Presupuesto total: 480 000 EUR (en millones) Presupuesto anual: 480 000 EUR (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	1.7.2012-31.12.2012	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium der Finanzen Wilhelmstr. 97 10117 Berlin DEUTSCHLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

No oposición a una concentración notificada
(Asunto COMP/M.6620 — Platinum Equity/Caterpillar Logistics Services)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 220/03)

El 19 de julio de 2012, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b) del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
 - en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>) con el número de documento 32012M6620. EUR-Lex da acceso al Derecho comunitario en línea.
-

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

24 de julio de 2012

(2012/C 220/04)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio		
USD	dólar estadounidense	1,2089	AUD	dólar australiano	1,1754
JPY	yen japonés	94,63	CAD	dólar canadiense	1,2307
DKK	corona danesa	7,4392	HKD	dólar de Hong Kong	9,3776
GBP	libra esterlina	0,77850	NZD	dólar neozelandés	1,5288
SEK	corona sueca	8,4215	SGD	dólar de Singapur	1,5224
CHF	franco suizo	1,2010	KRW	won de Corea del Sur	1 388,79
ISK	corona islandesa		ZAR	rand sudafricano	10,2830
NOK	corona noruega	7,3720	CNY	yuan renminbi	7,7199
BGN	lev búlgaro	1,9558	HRK	kuna croata	7,5020
CZK	corona checa	25,539	IDR	rupia indonesia	11 470,25
HUF	forint húngaro	288,93	MYR	ringgit malayo	3,8453
LTL	litas lituana	3,4528	PHP	peso filipino	50,783
LVL	lats letón	0,6962	RUB	rublo ruso	39,6240
PLN	zloty polaco	4,2133	THB	baht tailandés	38,431
RON	leu rumano	4,6388	BRL	real brasileño	2,4710
TRY	lira turca	2,2105	MXN	peso mexicano	16,5008
			INR	rupia india	67,8430

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

AVISO A LOS LECTORES

La Comisión Europea ha decidido poner fin, a partir del 1 de julio de 2012, a la publicación en el Diario Oficial de la lista de títulos de actos preparatorios.

Los documentos preparatorios están disponibles en EUR-Lex en la siguiente dirección:

<http://eur-lex.europa.eu/es/prep/latest/index.htm>

Los últimos documentos publicados están disponibles en EUR-Lex en la siguiente dirección:

<http://eur-lex.europa.eu/COMIndex.do?ihmlang=es> (documentos COM y JOIN)

o

<http://eur-lex.europa.eu/SECIndex.do?ihmlang=es> (documentos SEC y SWD).

Precio de suscripción 2012 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 310 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	840 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

